



MENDOZA, 18 MAY 2015

VISTO:

El contenido de la NOTA – REC: 5906/2015, en la que el Secretario de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Cuyo, Ing. Héctor SMUD, solicita se designe un Secretario para formar parte del Consejo Asesor de la Secretaría de Desarrollo Institucional;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría se compone por diversos equipos integrados por especialistas de distintas disciplinas brindando así un completo asesoramiento en cada una de las actividades que se proyectan buscando promover el desarrollo de la UNCuyo según las expectativas y necesidades de la sociedad y los objetivos estratégicos de la región y el país.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Ing. Silvia Alejandra MATURANO (DNI: 18.079.522 – Legajo 24.936), para que, en representación de esta Facultad integre el Consejo Asesor de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Cuyo, en calidad de Secretaria.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN -CD Nº 147 / 15